



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SEP 2015

RES. H. N° 1179/15

Expte. N° 4.517/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Inés Casey, L. U N° 790.069, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1235/09 se aprueba el tema y se designa a la Mg. Estela Vázquez directora de tesis y al Dr. Eduardo Barrionuevo Codirector y;

Que mediante Res. H. N° 1541/10, Res. H. N° 1701/12 y Res. H. N° 806/14 se otorgan prórrogas para la presentación de tesis de Maestría;

Que la Mgt. Estela Vázquez eleva su renuncia al cargo de Directora de Tesis debido al inicio de sus trámites jubilatorios;

Que la alumna solicita se designe al Mgt. Marcelo Ibarra como su director y se le otorgue una prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Tesis;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno del Mgt. Ibarra, del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 162/15 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Mgt. Vázquez, designar al Mgt. Ibarra como Director y otorgar dos meses de prórroga para la presentación de la tesis correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 05/10/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia elevada por la Mgt. Estela Vázquez al cargo de Directora de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna María Inés Casey, L. U N° 790.069.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como Director de la tesis a la que se hace mención en el artículo que precede.

ARTÍCULO 3.- OTORGAR una prórroga de 2 (dos) meses para la presentación de tesis de Maestría en Políticas Sociales a la alumna María Inés Casey L. U N° 790.069, a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 4.- NOTIFICAR a las docentes intervinientes, alumna, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Maestría en Políticas Sociales y Dpto. Alumnos.  
msg/JAE



Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa